

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0044307/2019

Córdoba,

09 SEP 2019

VISTO:

La nota de la Secretaría de Posgrado en la cual indica que se cargo incorrectamente la nota de la Alumna María Eugenia Cavaglia Rives DNI: 33892022 respecto a la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica,y;

CONSIDERANDO

Que al registrar en el sistema guaraní el acta de examen N° 00894 del día 19/06/2019 por un error involuntario se consigno a la Alumna María Eugenia Cavaglia Rives DNI: 33892022 la nota 10(Diez) cuando en el acta debe decir AUSENTE.

Que el error mencionado no fue detectado en el momento que las actas fueron controladas con el docente que firma el acta final;

Que se adjunta copia del acta original;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N.º 00894 , correspondiente a la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, de fecha 19/06/2019. Para que donde diceMaría Eugenia Cavaglia Rives DNI: 33892022 la nota 10(Diez), diga AUSENTE.

ARTICULO 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN:

1616 1



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología